

**CITA Y EMPLAZA**

**Por orden de RONNY RAFAEL PITRE LINDO Defensor de Familia**

Al señor OSCAR DAVID MARTINEZ CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.742.677 de Bogotá- Cundinamarca, se encuentra viviendo Estados Unidos, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente al Defensor de Familia, con el fin de NOTIFICAR DEL PROCESO PERMISO DE SALIDA DEL PAÍS bajo el SIM No. **23018806** adelantado en favor del NNA IAN ESTEBAN MARTINEZ CAMPANA identificado registro civil de nacimiento No. 1.013.130.198 de Bogotá – Cundinamarca, de 13 año edad, nacida 17 de febrero del 2010, audiencia que realizara **a los 13 días del mes febrero del año 2024, a la 11:00 A.M.** lugar instalaciones Centro Zonal de Leticia en la dirección Carrera 11 No. 5 - 92, Barrio Florida, Leticia, Amazonas.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Fijado el: \_\_\_\_ de enero de 2024  
Desfijar el: \_\_\_\_ de enero de 2024

*“La notificación en este último caso se entenderá surtida si transcurridos cinco (5) días, contados a partir del cumplimiento del término establecido para las publicaciones en los medios de comunicación, el citado no comparece”. (Artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia).*

Fijado el: 23 de enero de  
2024

Desfijar el: 30 de enero de  
2024

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

**RONNY RAFAEL PITRE LINDO**  
DEFENSOR DE FAMILIA Nro. 3  
Centro Zonal Leticia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil